

**REINCORPORASE A LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA
MENCIÓN ARQUEOLOGÍA AL ALUMNO JOSÉ TOMÁS AMIGO
BASUALTO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 406

SANTIAGO, 27 de junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°008625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 09 de junio de 2023, el alumno JOSÉ AMIGO BASUALTO, solicita reincorporarse a la carrera de Antropología para el segundo semestre del año académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, el alumno antes indicado, cumple con los requisitos para dar curso a la reincorporación.

RESUELVO:

REINCORPORASE al segundo semestre del año académico 2023 de la carrera de Antropología mención Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **JOSÉ TOMÁS AMIGO BASUALTO**, cédula de Identidad N° 19.446.864-4.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.07.11
09:58:11 -04'00'
Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Matus
Sepúlveda
Firmado digitalmente
por Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.07.11
09:58:20 -04'00'
Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*